IX LEGISLATURA

CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellio	los		SENA	DO
FRANCISCO JO	SÉ GRANADOS LERENA		IX LEGISLATURA	
Estado civil		Régimen económico matrimonial	REGISTRO G	
CASADO		GANANCIALES	07/09/2011	68.416
Fecha de elecció 29 DE JUNIO DE	n como parlamentario E 2.011	Fecha de la presentación de la cre. 1 DE JULIO 2		16:52
Diputado	Senador X	Circunscripción por la que ha sido elegido/.	Asamblea Legislativ	/a

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	MIEMBRO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	111.999,67
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE DEPOSITOS	14.902,75
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

ſ	CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
	Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	34.688,34	€

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
	PISO	MADRID	1.993	GANANCIAL C/V
	PISO	MADRID	2.002	GANANCIAL C/V
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	UNIFAMILIAR ADOSADO	MADRID	2.007	GANANCIAL C/V
urbana.	2 PLAZAS DE GARAJE	MADRID	2.002	GANANCIAL C/V
	2 PLAZAS DE GARAJE	MADRID	2.001	GANANCIAL C/V
	UNIFAMILIAR ADOSADO	MÁLAGA	2.010	GANANCIAL C/V
Bienes	50 % TERRENO RUSTICO	MADRID	1.999	HERENCIA
Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una				
sociedad, comunidad o entidad que no				
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene				
acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES DEPOSITOS A PLAZO	4.000 450.000
FONDOS DE PENSIONES	50.000

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	2.000 ACCIONES DE BANKIA COTIZADA EN BOLSA Y ADQUIRIDAS EL DÍA 20/07/2011	3,69
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

	VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³
1.994	VW TOUAREG
2.008	SUZUKI BURGMAN 125 CC

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DELIDAS V ORLIGACIONES DATE	104011141 50		
DEUDAS Y OBLIGACIONES PATR	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO ¹⁴ PENDIENTE
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)		(€)	(€)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAIXA CATALUNYA	2.007	330.000	275.000
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que declaración y para dejar constancia de cuanto con	no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	es de esta

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: X Toma de posesión Cese Otra causa
FRANCISCO JOSÉ GRANADOS LERENA
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.
Y para que así conste, la firma en la ciudad de
MADRID 07 SEPTIEMBRE ONCE
del mes dedel año dos mil
Firma